



**Seguridad
para
todos**



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53 **Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	Quintero		
Fecha	29 de julio de 2021	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:12	Hora Término	13:32

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 51 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, los y las siguientes representantes de las siguientes entidades:

Alcalde de Quintero: Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez
Director de Seguridad Pública: Sr. Patricio Aranibar Astudillo
Director Gabinete de Alcaldía: Sr. Víctor Fernández Contreras
Concejal I. Municipalidad de Quintero: Sr. Alejandro Sepúlveda Santander
Concejal I. Municipalidad de Quintero: Sr. José Varas Zúñiga
Capitanía de Puerto: Sr. Diego Perez Cruz
Policía de Investigaciones de Chile: Subprefecto Sr. Rigoberto Collao Vergara
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Teniente Sr. Erick Sanzana
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Sargento Sr. José Hormazábal Alvarado
Gendarmería de Chile: Sra. Ivonne Arenas
Delegación Presidencial: Sr. Édison Díaz Villarroel
Senda Previene: Sra. Katherine Rivera Contreras
Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero
Subsecretaría de Prevención del Delito: Sr. Cristian Mardones Urtubia
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sr. Luis Espinoza
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sr. Ernesto Figueroa
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas: Sr. Víctor Azocar
Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Javier Araya Benavente
Semapesca: Directora Sra. Soledad Tapia Almonacid
Semapesca: Sr. Pablo Rojas
Armada de Chile: Mayor Sr. German Soto
Capitanía de Puerto: Sr. Diego Perez Cruz
Servicio Nacional de Turismo: Sr. Cristian Salazar
Semapesca; Sra. Soledad Tapia
Fiscalía Local: Fiscal Sra. Carola Appelgren Gonzalez



**Seguridad
para
todos**



Ministerio de Obras Públicas: Jefe Provincial Sr. Pedro Vargas Tobar

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes entidades:

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Nacional de Aduanas

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Información respecto a delitos ocurridos en la comuna entre los meses junio-julio 2021 (Policías).
2. Acciones que podrían realizar las Instituciones para mejorar la seguridad pública (Opinión Consejeros).
3. Diagnóstico del “Estado de situación de la comuna de Quintero, en materias de seguridad (Todos los consejeros).
4. Opinión de los consejeros: Elevación de categoría de Subcomisaria de Quintero.
5. Franja de seguridad línea férrea (EFE-VIALIDAD)
6. Carreras clandestinas San Ramon (Vialidad)
7. Varios

1.- Información respecto a delitos ocurridos en la comuna entre los meses junio-julio 2021 (Policías).

- A. Director de Seguridad Pública solicita que policías expongan respecto a punto número uno de la tabla, respecto a estadísticas dándole la palabra a teniente Sanzana de la Subcomisaria de Carabineros de Quintero.
- B. Teniente Sanzana expone que solo trabajo en el mes de junio debido al Stop, señala la última semana de estudio, la mayor problemática que tiene la comuna son los homicidios registrándose 5 casos en comparación a la fecha del años pasados, donde no se registraron casos de homicidio (la víctima presentaba un amplio prontuario policial), los delitos de los cuales se está más bajo en comparación al año pasado, delitos violentos siendo menos un 25% y delitos contra la propiedad, siendo este menos un 41%, sobre las denuncias durante el periodo de julio (denuncias sobre amenazas, violencia intrafamiliar, infracciones al tránsito, fiscalizaciones, etc..) se concentran en cuadrante 1 sector céntrico y radio urbano, no incluyendo Loncura, cuadrante 2 localidad de Loncura, se puede identificar en sector del



Seguridad
para
todos



homicidio, las denuncias que se realizan son sobre robo en lugar no habitado, violencia intrafamiliar, subsector rural A y subsector rural B, no presentándose tantos delitos.

Es fundamental la cooperación de los vecinos y testigos de los hechos ocurridos, ya que muchas veces no existe cooperación, ya que las personas no quieren ser partícipes de un hecho policial. El hecho del homicidio fue derivado a la PDI. Teniente expone procedimientos de connotación social, logrando la detención de los involucrados en los delitos, los cuales portaban armas reales, evitando así futuros delitos, se incautó evidencia que fue remitida al Ministerio Público, y en virtud de eso, fue reconocido a nivel nacional el trabajo de la Subcomisaria de Quintero, además de realizar cursos de acción preventiva, reuniones con juntas de vecinos, campañas, capsulas informativas, rondas impacto, georreferenciación de delitos, logrando persecución penal efectiva, haciendo participe a Seguridad Ciudadana logrando resultados favorables, viendo así la posibilidad de realizar patrullas mixtas en horarios nocturnos.

- C. Director de Seguridad Pública solicita a Policías confirmar o desmentir acerca de un hallazgo de dos cuerpos en el sector de Loncura, ya que el día de ayer recibí insistentemente llamados de distintos medios de comunicaciones acerca del tema, para el conocimiento de los presentes.
- D. Teniente Sanzana, expone que no han tenido conocimiento ni se ha adoptado ni un procedimiento que diga relación con lo anterior, eso esta totalmente descartado.
- E. Subprefecto Collao expone durante el mes de junio y julio se han registrado 64 denuncias entre las cuales se encuentran: Abandono o Maltrato animal, Abuso de Sexual de menores y mayor de 14 años, amenazas, daños, elevado nivel estafas y otras defraudaciones, presunta desgracia, robos en lugar habitado y no habitado, robos por sorpresa, usurpaciones de propiedad, normalmente se hace llamado a la ciudadanía a dejar la denuncia de manera anónima para que se puedan investigar, pero durante estos meses tenemos registrada una sola denuncia, habiendo una baja, en cuanto a intervenciones y procedimientos, se realizó una intervención en el sector Sur de Quintero específicamente población Libertad, en donde se desarticuló dos clanes familiares que se dedicaban al microtráfico con la gravante de estar a pocos metros de establecimientos educacionales como los son los jardines infantiles, se incauto droga y armas siendo estas evidencias presentadas ala Fiscalía, se logró detener a una persona que estafaba a través de las redes sociales entre Quintero y Puchuncaví, en conjunto con cooperación del Banco Estado de Chile, logrando la detención, otro hecho ocurrido en el Cruce de la Virgen intento de robo, termino en homicidio, y gracias a la cooperación de ciudadanos y PDI, se logró detener al sujeto, quien está a la espera de una condena, otro procedimiento efectivo nocturno fue la captura del prófugo de la justicia de la cárcel de Valparaíso,



Seguridad
para
todos



- siendo clave la investigación de PDI, y cabe mencionar y verificar la información que se ve en Redes Sociales, sugiriendo ir a la fuente de lo anterior.
- F. Alcalde presenta a los dos nuevos representantes del consejo municipal votado por sus pares para que representen las inquietudes del consejo, les presento a don Alejandro Sepúlveda, y don José Varas
 - G. Subprefecto Collao, menciona en cuanto al Plan Regional de Seguridad Pública del año 2021 se determinaron ciertos delitos de "Prioridad" (robo en lugar habitado, robo con violencia e intimidación y violencia intrafamiliar), solicita generar una mesa de trabajo con las instituciones relacionadas.
 - H. Director de Seguridad responde que eso es parte del esquema de trabajo y actualmente se está trabajando en el Plan de Seguridad Anual Comunal, cada consejero esta facultado por Ley manifestar su opinión en materias de seguridad pública comunal, generar una mesa de trabajo y se plasmar en el plan anual y transformarla en ejecución de políticas públicas, está totalmente contemplado.

2.- Acciones que podrían realizar las Instituciones para mejorar la seguridad pública (Opinión Consejeros).

Director de Seguridad Pública menciona que este punto de la tabla, se refiere a lo que el Teniente Sanzana expone que ya se están realizando trabajos en conjunto.

Fiscal Appelgren expone estar de acuerdo, y solicita tener en consideración la cantidad de denuncias que se reciben, respecto a las distintas cifras que se expongan, incluyendo la comuna de Puchuncaví.

Concejales Sepúlveda, expone la necesidad de la comuna y específicamente en la población Libertad, y el retraso de la respuesta de Carabineros de Chile.

Concejales Varas, se han visto puntos críticos de la comuna, específicamente en Loncura sector feria, en donde han llegado comerciantes un poco mafiosos, de distintos sectores de la provincia, generando conflictos de espacio, exponiendo a la ciudadanía a distintos tipos de delito, invitando a las policías a generar un procedimientos masivos para disuadir estos hechos, además de poner cámaras en los puntos más vulnerables.

Teniente Sanzana expone la coordinación previa que se ha gestionado, la disposición para fiscalizar sector feria Loncura.

COSOC Luis Espinoza en las Poblaciones El Mirador, Los Coihues, La Roca, El



**Seguridad
para
todos**



Manzano, etc. se realizaron distintas reuniones en materias de seguridad, se propuso ver los departamentos que han sido tomados comprometiéndose a generar un catastro de la situación, obtuvimos participación de las Policías y hubo una notoria baja en delitos, como el microtráfico, solicito chequear los departamentos de las zonas antes mencionadas e identificar sus sueños y arrendatarios.

Alcalde menciona que, si se realizó un levantamiento de información, hace dos o tres años se logro la escritura de la población, sobre un terreno que donó la municipalidad, por lo que aun figura el municipio para la autorización de venta, por lo que se ha hecho un trabajo investigativo de a quien se le vendería, derivando el tema al departamento Jurídico, Arturo Fernández y DIDECO.

3.- Diagnóstico del “Estado de situación de la comuna de Quintero, en materias de seguridad (Todos los consejeros).

Director solicita a los consejeros el Estado de la situación de la Comuna en materias de seguridad, en vista de la mesa de trabajo que se realizará, para el Plan Anual Comunal.

4.- Opinión de los consejeros: Elevación de categoría de Subcomisaria de Quintero

Director señala que, en virtud de una solicitud de los concejales, la elevación de Subcomisaria de Quintero a Comisaría, pidiéndole la palabra al Teniente Sanzana, respecto al tema.

Teniente Sanzana expone que para elevar de categoría existe una serie de estudios que la Dirección Nacional de Personal debe llevar a cabo, respecto a la demografía de la comuna, y evaluar la posibilidad, debe existir un requerimiento de parte de las autoridades comunales a nivel regional, para cumplir con las formalidades que para ello se requiere.

Alcalde señala que ha sostenido reuniones con distintas autoridades estando distintos gobiernos de turno, existe un concejo nuevo para retomar articular una reunión con el Ministro del Interior, cabe destacar que la comuna a crecido a lo menos en 5.000 personas.



Seguridad
para
todos



Concejal Varas consulta a Teniente la totalidad de la población tanto en Quintero como Puchuncaví, respecto a la dotación y si es que se ha intentado aumentar la dotación.

Teniente Sanzana responde que en la actualidad debe cubrir tanto Quintero como la comuna de Puchuncaví, para tal efecto consta de una tenencia y tres retenes los que dependen directamente de la Subcomisaría, la dotación que se tiene es solo para Quintero con una totalidad de 60.

Concejal Sepúlveda consulta a Teniente, en época estival cuanto aumenta esta dotación.

3.- Varios.

- a) Sr Alcalde, no habiendo varios, se le agradece la participación, el interés por participar y hemos dado cumplimiento una vez más.

Acuerdos de la sesión:

1. No se adoptan acuerdos.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


PATRICIO ARANIBAR ASTUDILLO
SECRETARIO EJECUTIVO


MAURICIO CARRASCO PARDO
PRESIDENTE


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL